

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR ABSORCION DE LA COMPAÑIA "CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. (CEDAL)" (ABSORBENTE) CON LA COMPAÑIA "ETINCELE S.A."(absorbida).

Se comunica al público que la compañía "CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. (CEDAL)", absorbió a la compañía "ETINCELE S.A." por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 1º de septiembre del 2003.

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañias, mediante Resolución No. 03.Q.IJ 4360
de 28 NOV. 2003

DATOS DE LA ABSORBENTE "CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. (CEDAL)":

1. DURACION: 50 años desde la inscripción de la constitución.
2. DOMICILIO: Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi.
3. CAPITAL: El capital social de la compañía es de UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1.685.221), DIVIDIDO EN UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE Y UN (1'685.221) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DEL VALOR DE UN DOLAR (USD \$ 1.00) CADA UNA.
4. OBJETO: Fabricación, comercialización de perfiles y otros artículos metálicos, especialmente no ferrosos
5. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía será gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, Presidente, Vicepresidente y Gerente. El representante legal de la compañía es el Gerente.

Distrito Metropolitano de Quito, a 28 NOV. 2003


Econ. Gilberto Novoa Montalvo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO (E)

EXT. 191
PVV/ljp
Exp. 1765
T. 32413

9